

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Lunes 28 de Mayo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.306.

Movimiento político

EL FUSILAMIENTO DE LOS ANARQUISTAS

La justicia humana ha cumplido inexorablemente el fallo dictado contra seis anarquistas en Barcelona. Seis cadáveres han caído al foso ante los tiros de los soldados de la sociedad, instrumentos de la misma justicia humana en la forma elevada y con aquel alto sentido con que de la pena de muerte habla el Conde de Maistre.

Con este motivo el sentimentalismo desequilibrado ha llorado de nuevo con lágrimas de cocodrilo, y acusa á la sociedad y al Gobierno de crueles, de vengativos, de miedosos.

Esas personas tan sensibles que apostrofan á la sociedad y á la ley, por haber castigado delitos horribles con la única pena adecuada, conocen figura de crimen en el orden penal superior á la del crimen anarquista? ¿Es que si no existiera la pena de muerte no había necesidad de inventarla?

Además, la cuestión es concreta, positiva. Debe averiguarse si la pena es justa y legal, pues todas las sensiblerías y abstracciones de la escuela concesionalista están demás y son meras declamaciones.

En todo caso, esas declamaciones, sensiblerías y abstracciones, no son más que desahogos de la llamada escuela concesionalista; escuela que, propagada en nuestra Pátria por los discípulos de Krause, Ahrens y Roeder, nos sacó la consecuencia técnica bufa del derecho á la pena.

Planteada la cuestión en este terreno, en el de combatir la pena de muerte, el ataque de los adversarios al acto de justicia realizado en Barcelona, resulta inocente.

En Suiza, la Nación más republicana del mundo, se había abolido la pena de muerte, y los ciudadanos se han convencido de la necesidad de restablecerla, y la han restablecido, pues en la esfera de los hechos, siempre resulta probado por la experiencia que la abolición de la última pena aumenta la criminalidad.

Que se suprima en el ejército la pena de muerte, y se verá destruida la disciplina.

Que se suprima la pena de muerte en la sociedad civil, y se verá aumentar por ensalmo los asesinos.

APRECIACIONES DIVERSAS

La ruptura comercial con Alemania, consumada al fin, es apreciada de distinto modo por ministeriales y no ministeriales, en lo que afecta á sus consecuencias económicas para el país.

Los ministeriales suponen que ese rompimiento ocasionará un daño gravísimo y transcendental á nuestro comercio; pero nosotros pensamos lo contrario, fundándonos para ello en los siguientes datos oficiales, que son terminantes:

Aproximándose nuestra exportación

total á 700 millones, y comprándonos Alemania solo por valor de 11 millones (la mayor parte de primeras materias), resulta que nuestro comercio con aquel Imperio solo representa el «uno y medio por 100» del total, y por tanto, aún suponiendo que se perdiera por completo, lo cual no es probable por la clase de productos que nos compran, no es de temer que nos infera grave daño.

Por lo que afecta al vino común (pues en el de Jerez no cabe competencia), tampoco puede tener transcendencia la ruptura, pues, ascendiendo la exportación de este artículo á 90 millones y medio de pesetas, en el año último, poco más del pico, 700.000 pesetas, fue lo que nos compró Alemania, ó sea menos del 1 por 100.

En cambio, comparando comercio con comercio, mas interés debía tener el Imperio germánico en conservar la clientela española, que en el año 1892 lo compró por cerca de 23 millones, que nosotros, que solo le vendimos 11 y medio, ó sea el 50 por 100. Estos datos prueban que los alemanes deben tener doble interés que nosotros en conservar buenas relaciones comerciales con España.

Dícese también que Italia nos hará competencia en aquel Imperio, y no parece sino que dejarán de hacérsela aquí al Imperio germánico Francia, Inglaterra, Austria y Bélgica.

DEBILIDAD DEL GABINETE

Pero el gobierno del Sr. Sagasta, en vez de reconocer que constituye un fracaso mas de su política comercial lo ocurrido con Alemania, y adoptar en su virtud otra línea de conducta que, rectificando la anterior, diera al país la satisfacción que demanda, solo se le ocurre la desdichada idea de postrarse humildemente ante el águila imperial: y, en vez de devolverle golpe por golpe, le presenta la otra mejilla, ofreciéndole, con mas empeño que antes, regalarle el tratado que, en mal hora para la producción, se concertó y está sometido á las Cortes.

Esto es lo censurable en el gobierno, y lo que el país verá con asombro. Ni comercial ni políticamente debía seguirse ese camino. El nuevo tratado tanto beneficia á Alemania como perjudica á España, y por tanto, cuando se intenta, aunque no se consigue, inferirnos daño con la aplicación de la tarifa máxima á nuestros productos, no era el momento oportuno para corresponder con un beneficio.

Por otra parte, jamás España se doblegó á la amenaza ni procedió bajo la presión extranjera, y ningún gobierno mas que el del Sr. Sagasta hubiera sido capaz de doblegarse, según lo ha hecho, contrariando el sentimiento patrio y los intereses generales del país.

Creemos, pues, que lo ocurrido, lejos de facilitar la aprobación del tratado

con Alemania, ha de entorpecerlo mas, y que si el gobierno se empeña en violentar los debates parlamentarios, el país se pondrá todavía mas enfrente, y con mayor energía que lo está, del gabinete que preside el señor Sagasta.

EL CULTIVO DEL TABACO

La oposición tenaz que hace el gobierno á la idea de permitir el libre cultivo del tabaco en la Península, no detiene á los representantes del país que abogan por esta reforma, juzgándola salvadora para nuestra decaída agricultura.

La ponencia que nombraron para el estudio del asunto ha formulado las conclusiones siguientes:

1.^a Que es amortizable el libre cultivo del tabaco en la Península con el actual sistema de monopolio y arriendo, dictando el gobierno un reglamento que complemente la ley y regularice lo referente á la producción, elaboración, venta y vigilancia, como se hace en otros países.

2.^a Que puede llegarse al mismo fin, fijando tipos de contribución, según su clase, á la hectárea cultivada y en forma tal, que quede garantida la renta que hoy percibe.

3.^a Que cualquiera que sea el procedimiento de que se valga el gobierno, puede reservarse el derecho de prohibirlo si en los primeros años descendiese visiblemente la renta actual, así como también el de gravar el producto con un impuesto de exportación, en los casos anteriormente expresados.

4.^a Que el cultivo del tabaco en la Península puede permitirse desde luego, sin que para ello sea obstáculo el contrato hoy existente con la Compañía Arrendataria, y sin que tampoco se quebranten los intereses de dicha Compañía.»

Estas conclusiones fueron aceptadas en la última reunión celebrada por los senadores y diputados favorables á este proyecto. Solamente se modificó la segunda, en el sentido de restringir el derecho del gobierno, mediante un proyecto de ley que evite la posible y presumible arbitrariedad del gobierno.

DESCARGO

Dicen algunos periódicos que, sin el auxilio de los conservadores, hubiera quedado derrotado por los ministeriales, en las secciones del Congreso, el gobierno, y singularmente el ministro de Hacienda, al elegir la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición de libre cultivo del tabaco, y de aquí toman pie para decir que el partido conservador no ha defendido en esta ocasión la causa de los agobiados agricultores.

«La Epoca», contestando á estos cargos, dice sobre la actitud de sus amigos:

«Lo que hay en este asunto no es ni mas ni menos que lo siguiente. Creen

que el libre cultivo del tabaco puede perjudicar á un ingreso del Tesoro tan importante como el de esa renta, y el presupuesto de ingresos, en vez de mermas, necesita ser vigorizado; pero; si los partidarios del libre cultivo prueban que puede armonizarse este con el fomento de esa renta, entonces no se opondrán al sentido de la proposición de ley.»

¿HABRÁ PRESUPUESTOS?

Según «El Liberal», es ya imposible que haya presupuestos.

«Hemos llegado—dice—al 23 de Mayo, y todavía no se han depositado en la Mesa del Congreso.»

Y añade:

«Falta ultimar el presupuesto de gastos. Falta aprobar, despues de discusiones prolijas, el presupuesto de ingresos. Falta, que formados en definitiva los de gastos y de ingresos y leídos en las Cortes, pasen al estudio de la Comisión correspondiente. Falta que tras discusiones, y tal vez informaciones necesarias, se emitan los oportunos dictámenes. Falta, en fin, todo un debate público, en el que se ha de ventilar el triste, tristísimo resultado de las impremeditadas perturbaciones introducidas en todo el organismo económico del país y que arrojan un déficit enorme.»

De todo ello deduce «El Liberal» que cualesquiera que sean las promesas y seguridades del Gobierno, resultará incumplida la obligación constitucional, y no tendremos presupuestos.

Y sin embargo, es preciso que los haya.

Porque el Gobierno no puede secuestrar la Régia prerrogativa, ni es posible que se imponga al país para continuar en el poder.

SOBRE LO MISMO

Apesar de la razón que asiste á «El Liberal» para poner en duda que haya presupuestos, creemos que, malos y todo, los habrá al fin, por imposición de las circunstancias.

Véase lo que dice «El Nacional» con este motivo y apoyado en declaraciones autorizadas:

«A algunos Ministros hemos oído reiterar el propósito de que los presupuestos se apraeben este año, alimentando la esperanza de que la discusión será breve, puesto que la parte principal está calcada en el vigente, y las modificaciones que se introducen no han de ser objeto de largo debate.

Lo contrario de este propósito sería una falta imperdonable, puesto que, como anteriormente hemos manifestado, los Ministros no se han recatado para decir que la aprobación de los presupuestos era para ellos un compromiso de honor, pues su dignidad les impone el deber de dejar expedita la Régia prerrogativa, á mas de que á esto se había obligado solemnemente el Pre-

sidente del Consejo con S. M. la Reina.»

Siendo exacto todo esto, hay que esperar con fundamento que haya presu- puestos.

Porque si el Gobierno no quiere cumplir con su deber, se le exigirá su cumplimiento.

Gacetilla

A MI CONTRINCANTE

le ha disgustado mi epígrafe: «¡eh... quieto!», y dice que es más propio de un cochero que de un polemista.

Como que el ser polemista excluya el ser cochero... Y como que no haya polemista que se escape por la tangente como cualquier potro cerril...

Y no queriendo imitar á esta última especie de polemistas, me dije: ¡quieto! esto es; no quiero moverme de la cuestión, que era la siguiente: «España gobernada por los jesuitas y demás gente de hisopo.» Aquí le aguardo, añadí, y de aquí no me moveré.

Et fecit; mientras mi excelente adversario se enternecía tratándome en hermosas seguidillas de pobre y de pobrecito (no todos podemos ser Grevys) y de que estoy mal de la mollera, y me ofrecía los buenos cuidados del Dr. Esquerdo, (que debe de ser su médico) y hasta acompañarme á San Baudilio y aplicarme un emplasto de su invención... No de San Baudilio, sino del otro...

Y yo terne en estarme quieto, y en oponer la Lógica á la *coba*.

Y he logrado lo que deseaba: el buen señor se ha expontaneado... Creo que se dice así.

Y ha dado á entender: 1.º que en España mandan los jesuitas... 2.º que á la Libertad... mayúscula la amenaza la reacción jesuítica.

Si éstos dos extremos no envuelven una *deducción* ó simplemente una contradicción, venga un krausista y lo vea. O los jesuitas y la Libertad imperante son una misma cosa: lo que es absurdo.

Nó, señor; en España no mandan los jesuitas, ni han mandado nunca; ni mandan los *hisopos*; y desde muchísimos años la van rigiendo exclusivamente los liberales más ó menos atenuados; pero no menos liberales.

Y ahora mandan los liberales por autonomasia, si bien (digo, si mal) parece que lo hacen peor que los otros.

A ellos, pues, con las quejas patrióticas, y no contra los jesuitas y el clero que tienen por regla de conducta respetar todos los regímenes y someterse á todos los vejámenes. Para sostener la contraria... es preciso no tener sustancia gris en el cerebro y tenerla abundante en la retina.

Y como suele escribirse que *ex abundantia cordis os loquitur*, que quiere decir que si bien canta el abad no le va en zaga el monacillo, mi *¡quieto!* inofensivo ha puesto en el disparador á mi adversario, que ha hecho la verdadera confesión... no de sus culpas, porque no las tendrá, ó no tendrá por deber el confesarlas... sino de la aspiración que alimentan los revolucionarios, que es simplemente la consigna de las Logias: «aplantar al Infame».

Ya sabéis que éste para aquéllas es el Papa, el Cristianismo, nuestro ado-

rable Salvador Jesucristo. Y de éstos hablan, cuando claman contra la Tiranía, la Superstición, el Jesuitismo. Es el tecnicismo del Libre-pensamiento.

Cuyo estado psicológico estereotipan los escritos de sus adeptos, particularmente cuando los tales escritos están trazados en plena ataxia emocional, como aquél á que me refiero...

Es más que sabido que los jesuitas y el Clero no representan políticamente en España ningún papel; que los católicos tampoco, y que ni siquiera hacen valer sus derechos consignados en el Código liberal, esto sin embargo de ser España católica, ó la estadística es una farsa; que todos los empleos políticos, desde ministro á barrendero, están en poder del Liberalismo; que impera éste exclusivamente... Luego lo natural fuera que la Revolución se alzase contra el Liberalismo, ya que sólo á él pueden atribuirse los desastres y las desgracias de la Patria, ó no hay relación de causa á efecto...

¡Quiá! no señor, nada de esto: los liberales se alzarán unos contra otros; pero es preciso cargar á los jesuitas con el mochuelo ó el... pastel... Y gritar recio: «la reacción! los jesuitas! que marchan á la conquista del Universo!»

Y si éstos les hiciesen caso podrían contestarles: ¿De qué conquista se trata? De la de los países bárbaros que evangelizamos y ganamos para la civilización y la Patria?... Para que el Libre-pensamiento los beneficie y explote y rapiñe.

Pero el Jesuita no dice esta boca es mía; el mártir no arguye contra sus verdugos: ora por ellos y les bendice.

Milagro parece (y lo es, creo yo) que á estos hombres indefensos no se los haya tragado Satanás ó su lugarteniente, la Secta... Es que vela por ellos el *nolite tangere christos meos*, no queráis tocar á mis ungidos.

Dice mi ilustrado adversario que en el espacio de los diez últimos años sesenta y seis individuos del Clero han faltado á su deber y á la moral. Suponiendo que existan cuarenta mil religiosos, de esos cuarenta mil, cada año han delinquido seis religiosos y sesenta y seis centésimas de religioso. Esta estadística no puede ser más consoladora.

Nadie probará que la criminalidad entre los individuos del Clero haya aumentado: al paso que es un hecho reconocido por todos que en los pueblos la criminalidad va en aumento, no al compás del aumento de población, sino en razón directa del nivel que marcan las libertades liberales y en razón inversa del de las creencias.

Recuérdese el grito del señor Jules Simon, ante el acto de libre-pensamiento de Vaillant: «¡Il faut revenir à Dieu!» —Es necesario volver á Dios!

Fué esto también una confesión espontánea, en plena ataxia emocional. Y que si no se vuelve á Dios, se lo llevará todo Pateta; la rica Francia inclusive.

«Vuestros tiempos ya pasaron (esto va por el Clero) porque se acerca el reinado de la Justicia.»

¿Reinado...? república querrá decir... ¡Propensión á cambiar los frenos!

—¿Qué tiempos aquellos, zeñon José! —¿Cuáles...?—Aquelloz... en que empezó á matá usted ese toro.

Si, señores; ¡qué tiempos aquellos... en que los liberales empezaron á decir

que se acercaba, que llegaba, que empezaba la era de la Justicia!

Y aun está en las éras.

FRANCISCO.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 22 del corriente acordó dirigir una razonada instancia al Congreso en súplica de que se sirva aprobar el proyecto de ley que ha tomado en consideración relativo á que se autorice el cultivo en la península é islas adyacentes de la planta del tabaco en sus distintas variedades.

La parroquia de Ntra. Sra. del Carmen celebró ayer la festividad del Corpus Christi con el esplendor de todos los años. En el ofertorio de la Misa mayor, que fué solemne, ocupó la sagrada Cátedra el Rdo. D. Narciso Paneadas, Pbro. Por la tarde, después de Vísperas, organizóse la procesión que salió á las seis, recorriendo el trayecto previamente anunciado. Cerraba la marcha la música y un piquete del Regimiento Regional.

El templo hallábase profusamente iluminado, y fué notable el concurso de fieles á todos los cultos.

El próximo mes de Junio se inaugurará un nuevo servicio de vapores entre Argel, Mahon y Palma, por el vapor «Sitjes Hermanos», como puede verse por el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

Al tiempo de salir ayer de este puerto el vapor «Puerto-Mahon», un matrimonio forastero que se embarcaba para Alcudia puso en conocimiento de los agentes de la Autoridad haberle desaparecido una de sus dos hijas, niña de tres años, que debía embarcarse también.

Al zarpar el vapor, y viendo la madre que la niña no aparecía, perdió la calma y empezó á llorar, oyéndose desde el muelle los lamentos que daba.

La gente comentó el hecho censurando el abandono de aquellos padres que ni siquiera cuidaron durante el trayecto de si les acompañaba su hija al dirigirse á bordo.

Al cabo de un rato fué encontrada la pobre niña, y el señor Delegado del Gobierno acudió inmediatamente al telégrafo para que al desembarcar en Alcudia el aludido matrimonio pudiese recibir la grata noticia.

Los colonos de los afueras de esta ciudad y principalmente de «Trepucó» han advertido que alguien se les adelanta en la recolección de patatas, ajos y cebollas, sospechando que no todos los que andan á caza de caracoles limitan sus actividades á este molusco, si no que las extienden á lo otro.

Interesa, pues, que la Guardia Civil vigile á los que penetran en cercado ajeno sin autorización del dueño aunque no sea más que para coger... caracoles, y de ahí que aplaudamos la actitud que en este particular observa la benemérita. ¡Adelante!

En el oratorio público de las Hermanas Carmelitas tuvo lugar ayer una misa de comunión que dijo el Rdo. señor D. Guillermo Fayés, acercándose á la sagrada mesa gran número de fieles.

Durante el acto se ejecutaron al harmonium varios números del repertorio

de música sacra, cantándose algunas coplas y el tan hermoso *O Salutari* del maestro Eslava

Telegramas de nuestros vapores:

«Tanger 27.—Llegado felizmente «Nuevo-Mahonés» cinco tarde.—Caldés.»

«Barcelona 28.—Llegado felizmente cuatro madrugada travesía regular.—Ginard.»

«Palma 28.—«Menorca» saldrá las 6: tiempo cubierto.—Cardona.»

«Barcelona 28.—8'50 m.—«Menorquin» llegado sin novedad cuatro madrugada.—Cabot.»

Las subastas varificadas esta mañana para el arriendo del Teatro Principal y suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público, han sido declaradas desiertas por falta de licitadores.

Ayer ingresaron en la cárcel tres individuos, para extinguir la pena equivalente á la multa que les impuso el Juzgado municipal, por haberles encontrado en cercado ajeno cogiendo caracoles.

Se han aprobado las comisiones eventuales durante el mes de Marzo por los primeros tenientes D. Dionisio Terol Orozco y D. Ramon Garcia Mensurado, ambos del Regimiento Infantería Regional de las Baleares número 2, por conducción de caudales.

El vapor «Menorquin» embarcó ayer para Alcudia 6 mulos, 15 carneros y 40 cerdos.

En los periódicos de Madrid leemos que hasta la fecha van examinados del primer ejercicio, 1.029 aspirantes á ingreso en el cuerpo de Correos.

Se ha dispuesto que sean retiradas de la circulación las tarjetas postales sencillas de 15 céntimos de peseta y las de 30 céntimos con respuesta pagada, que venían empleándose para la segunda zona de la Union Universal de Correos.

En la Plaza de la Verdura se ha presentado hoy á la venta el primer albaricoque que se ha vendido por cinco céntimos de peseta.

En el vecino pueblo de San Clemente se celebró ayer la festividad del Santísimo Corpus Christi, cantándose al harmonium una misa á tres voces del Mtro. D. Benito Andreu Pbro. y la música del pueblo tocó algunas piezas en el Gradual, Ofertorio, Elevación y final, estando el sermón á cargo del Pbro. señor Tutzó.

Por la tarde y luego de terminadas las vísperas se verificó la procesión á la que asistieron unos ochenta de aquellos vecinos llevando velas, y sostenían las varas del nuevo Pálio cuatro caballeros de esta ciudad. La Sagrada Forma era llevada por el Sr. Ecónomo de aquella iglesia, D. Eduardo Turmo.

La concurrencia que asistió á los cultos y á la procesión fué extraordinaria.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Julio de 1894 de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior de los Bille- tes Hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos Billetes amortiza- dos, se admitirán en negociacion desde

esta fecha, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas de esta Sucursal.

2.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba, así como los títulos de ésta amortizados, que no se retiren en el periodo comprendido desde hoy hasta el 15 de Julio próximo, se entenderán cedidos á la Sucursal por los depositantes, como la bonificación que se fijará por el mismo día 16 del propio Junio, y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el citado periodo de tiempo.

Y 3.º Que para la negociacion de los cupones depositados, bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Francisco Gelabert; José Escudero; dos individuos por el Estado; Juan Cuffi; Juan de Dios; Teodoro Enseñat y esposa; Juan de Dios y esposa, y Juan Quevedo y cinco más.—Total, 16.

Pasajeros salidos ayer mañana á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. Jaime Borrás; María Teresa y dos más; Francisco Madrona; Francisco Roig y hermano; Catalina Estrafny, y Carlos Vargará.—Total, 9.

PARA BARCELONA

D. José G. Hernandez; un individuo de Marina; Gerónimo Fuster; Fernando Casto; Julio Cosella; Teresa Ibañez; Antonio Rapesta; Lario Serrano; Luis Pallarés; Arturo Sintés, y Martín Matas.—Total, 11.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer en el vapor «Puerto-Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Pedro Paeras; Lorenzo Sintés, esposa y madre; Pedro J. Morro, esposa é hija; Juan Reynés; Gaspar Roselló, y Miguel Jaume.—Total, 10.

PARA BARCELONA

D. Juan F. Taltavull; Francisco Nattilla; Pedro Fiol; Ilmo. Sr. Obispo de Menorca; Manuel Rodriguez; María Marqués; Sebastian Triay; Gerónimo Florit y tres compañeros; Juan Hernandez, y Jaime Valls y sobrina.—Total, 14.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El vapor «Puerto-Rico» llegó felizmente á la Habana el 22.

Con cargamento de azúcar fondeó el lunes en Torre del Mar (Málaga), procedente de la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, «Beren-guer».

Durante la travesía ha tenido seis dias de furioso temporal, viéndose en la necesidad de arrojar al mar dos mil sacos de azúcar, que importan cerca de treinta mil duros.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 26.—4'10 t

4 por ciento Interior.	69'07
4 por ciento Exterior.	79'07
4 por ciento Amortizable.	78'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'30
Id. id. id. 1890	98'65
Banco Hispano-Colonial.	80'60
Ferro-carril de Francia	25'90
Ferro-carril del Norte	27'20
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'15
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'25
Id. de Almansa	57'00
Obligaciones C. Trasatlántica.	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alista.
Exterior.	rs. vn. paga alista.

Oficial

Madrid 26.—4 t.

4 por ciento Interior.	68'90
4 por ciento Exterior.	78'95
4 por ciento Amortizable.	78'80
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'20
Id. id. id. 90	98'60
Acciones Banco de España	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	000'00
París á la vista.	21'30 á 21'50
Londres á la vista.	30'51 á 30'57
Londres 90 dias fecha.	00'00

Calendario

Efemeride.—1856.—Atentado contra la reina Isabel de España.

Santo de hoy.—San Justo confesor y San Germán obispo.

Santo de mañana.—San Maximino obispo.

Cultos

Mañana martes, en las Concepcionistas, despues del toque de oracion se rezará el Santísimo Rosario, luego habrá sermón de la gloriosa Santa Rita de Casia por Don Jaime Tutó Pbro., despues se cantarán los gozos de la Santa.

Continúa el Jubileo circular de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia. el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8 y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	757'30	755'88
Tem.óm. seco	16'1	17'1
Humedad relativa	85	90
Dirección del viento	SE.	SE.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Str. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	17'8	
Id. máx. al sol.	21'2	
Id. mínima	14'0	
Id. id. irradiación.	12'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	334	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	5'5	
Ascenso del baróm. id.	0'97	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 27

De Cardiff bergantín-goleta «Amazona» Cap. D. Ramon Fabeirt con 11 trips. y carbon.

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 18 tripulantes 16 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Palma pailebot «María» patron Miguel Pons con 4 trips. y varios efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 23 Mayo.—1 buey, 295 kilos, Pedro Pons Vinent (Alayor); 1 id., 243, S'Uestrá; 1 ternero, 149, Miguel Taltavull (Ciudadela); 1 id., 244, Llisa; 1 id., 132, Jaime Sintés Gomila; 1 id., 195, Miguel Carreras (Llumesanas); 1 id., 161, Turrubet (Alayor); 2 carneros, 23, Teletí de Juan; 2 id., 19, Biniperratr de Juan; 3 id., 37, S'Uestrá; 1 id., 9, Forma Nou, y 3 id., 26, S'Argusam.

Dia 24.—1 ternero, 146 kilos, huerto de Sant Isidru; 1 id., 114, S'Artigueta (Alayor); 1 carnero, 29, Trepucó de Bernardino; 5 id., 62, 1 de Binixica Nou, 2 de Binixica de se Torra y 2 de Cutaina de Lorenzo (Alayor), y 3 id., 31, 1 de Llínaris Nou (Mercadal) y 2 de S'Argusam.

Dia 25.—1 ternero, 182 kilos, Refeletó (Alayor); 1 id., 219, Miguel Sureda; 1 id., 205, Binipati (Ciudadela); 1 id., 184, Llínaris Nou (Mercadal); 2 carneros, 25, 1 de Forma Nou y 1 de Binicalaf d'en Meria; 2 id., 20, S'Argusam Nou; 2 id., 35, Binicalaf; 2 id., 39, Palefengué de Garriga, y 2 id., 20, Teletí de Juan.

Anuncios oficiales

D. SEBASTIAN VINENT DE MESA, Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del cuarto trimestre de la contribucion territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en Mahon, calle de la Infanta, número 8, y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 21 de Mayo de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

ALCALDÍA DE MAHON

AGRICULTURA

Por el presente edicto prevengo á los cultivadores de tabaco pota de este término municipal, entreguen en esta Alcaldía, dentro del término de ocho dias, una relacion firmada del número de matas de dicha planta que tengan sembradas.

Tambien prevengo á todos los productores y especuladores del referido tabaco, presenten igual relacion, en el plazo antes citado, de la existencia que del mismo tengan, procedente de cosechas de años anteriores, á fin de dar cumplimiento á las disposiciones de la Real orden que concede privilegio á los habitantes de Menorca para cultivar dicha planta.—Mahon 28 Mayo de 1894.—S. Vinent.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 27.—1'30 madrug.º

En el puerto de Gijon ha explotado una caldera de un vapor, causando cinco muertos.

Los reformistas y autonomistas de la Habana han verificado una manifestacion en contra del partido Union Constitucional.

Madrid 27.—1'35 madrug.º

El Sr. Duque de Osma ha apoyado en el Congreso una proposicion contra los cambios y los tratados de comercio; y represion contra el anarquismo.

El Sr. Canalejas ha pronunciado un discurso resumiendo el debate.

Madrid 27.—1'40 madrug.º

Paris.—Los hombres públicos monsieur Brisson y Bourgeois han declinado el encargo de formar ministerio, siendo llamado para dicha mision Mr. Dupuy.

El sábado próximo se presentarán á las Cortes los nuevos presupuestos.

Madrid 27.—9'30 m.

Gijon.—Ha fallecido un cargador del puerto de resultas de haber si lo herido por un tablon arrojado por la explosion de la caldera del vapor «Norden».

Cerca de éste buque habia dos cargados, el uno de ácido sulfúrico, y el otro de pólvora. Si les hubiera alcanzado la explosion del «Norden» la catástrofe hubiera sido inmensa.

Madrid 27.—9'40 m.

Paris.—La prensa refleja el buen

efecto que ha producido en la opinion el haber Mr. Dupuy aceptado el encargo de formar ministerio, y se cree que vencerá las dificultades de la crisis

Madrid 27.—10'15 m.

Se ha pacificado la agitacion en las kabilas de Benimenar y Benidem, próximas á Tángen, habiendo vuelto á dedicarse á sus faenas agrícolas.

El Sultán ha marchado en direccion á Tadla.

Madrid 28.—1 madrug.º

Numeroso gentío se ha reunido en la calle de la Gorguera invadiendo la casa del picador Cantares, donde se halla depositado el cadáver del espada Espartero, desnudo y envuelto en el sudario.

Se ha resuelto no practicarle la autopsia.

Madrid 28.—1'5 madrug.º

El Consejo de ministros ha aprobado la amortizacion de Generales y lo que se llama salto del tapon; y la aplicacion de la tarifa máxima á las importaciones alemanas en las Antillas.

Los conservadores pedirán hoy en el Congreso que se recargue dicha tarifa máxima.

Madrid 28.—9'40 m.

La prensa publica biografías y detalles de la muerte del espada Espartero. Algunos periódicos opinan de que al ocurrir la desgracia debió suspenderse la corrida por razones de humanidad.

Madrid 28.—11 m.

Se ha confirmado que en el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó la supresion de cuatro capitanes generales, treinta tenientes generales y ciento diez generales de Brigada.

En cuanto á los generales de Division no se hizo reduccion alguna, pero se acordó que por cada tres vacantes que ocurran se amortizará una plaza.

Madrid 28.—11'35 m.

Inmenso gentío acude á ver el cadáver del espada Espartero, formando cola que se estiende hasta la plaza de Santa Ata.

A la puerta de la casa mortuoria hay agentes de policia para mantener el orden, regulando la entrada de la gente en grupos de diez.

Madrid 28.—2 t.

El Sr. Sagasta me ha dicho que no es cierto que se haya tratado de aumentar nuestra tarifa máxima para las procedencias de Alemania; y que se ha convenido entre Francia y España el régimen que ha de observarse en las fronteras respecto del análisis de los vinos.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí,

Sale:

De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca a pública subasta para el día 1.º de Junio a las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules número 57 esquina a la de Andreu en la que tiene dos puertas señalados con los números 1 A y 1 accesorio por el precio de 7.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones

Subasta

El domingo 3 de Junio, a las once de la mañana, tendrá lugar a voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa número 9 de la calle del Rosario de esta Ciudad, bajo el tipo de 5.000 pesetas y con sujeción a las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle de la Luva número 11. En la misma darán razon.

Para vender

Hay un huerto con árboles frutales en Villa-Carlos calle del Molino, núm. 19. Para informes calle del Castillo, número 124, ó en Villa-Carlos calle Mayor, número 79.

Para alquilar

Desde 1.º de Junio próximo, lo estará la casa de la Plaza del Retiro núm. 5. Para informes en el horno y panadería de don José Sintés Saura.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de las Moras número 26. Informarán en la misma.

Pianos

Para vender ó alquilar á precios sumamente módicos, se encontrarán en la calle de Alonso III número 4. También se encargan de pedirlos en las mas acreditadas fábricas así nacionales como extrñjeras

VINOS LEGÍTIMOS

Se encuentran en la calle de Ramirez núm. 2 á los precios siguientes:

Carriñena . . .	á 0'40 ptas. litro
Priorato . . .	á 0'35 " "
Binisalem . . .	á 0'30 " "
Mistela . . .	á 0'60 " "

Además se hallarán anisados y mistelas á precios económicos.

Se sirve á domicilios en botellas de á litro con tapon de porcelana.

Calle de Ramirez, n.º 2.--Mahon

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

PASTILLAS FOSFATADAS

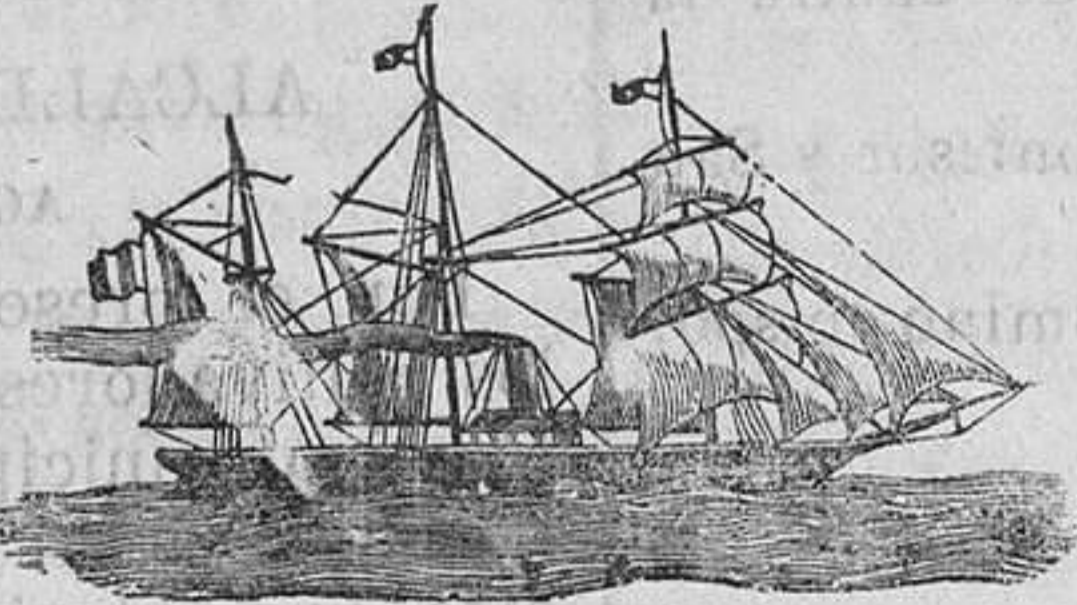
DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM.S.

ARGEL

El veloz y magnífico vapor

SITGES HERMANOS

Capitan Salinas con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las nueve de la mañana.

De Palma para Argel los días 9 y 29 a las cinco de la tarde

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **DON MIGUEL ESTELA**, Rampa de la Abundancia, núm. 34. Mahon.

NOTA.—Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos compañías de esta.

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª Cámara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2.ª " "	25'00 " "	" "	45'00 " "
En 3.ª Puente	15'00 " "	" "	25'00 " "

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos

Capital social . . .	10.000.000 pesetas.
Reserva . . .	7.650.000 " "
Primas á cobrar . . .	69.244.813 " "

Total. 86.894.813 " "

Capitales asegurados . . .	14.316.979.856 " "
S' nuestros pagados . . .	176.000.000 " "

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

HARINA LACTEADA ITALIANA

Usada por las principales Casas de Lactancia y Hospitales de Italia y otros países del extranjero, y recomendada por las más distinguidas eminencias médicas, segun consta en certificados

Es el alimento más nutritivo, digestivo é higiénico que hasta hoy se conoce para los niños sin excepcion y para los adultos debilitados.

En Mahon ha dado ya y está dando resultados muy satisfactorios.

DEPÓSITO EN MENORCA DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

MAHON

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

También se encuentra tinta para sellos encarnada, azul, morada y negra en botellitas.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Certificados de origen

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

JOSÉ CODINA

FABRICANTE DE PASTAS PARA SOPA

Plaza del Príncipe núm. 10

— MAHON —

Desde hoy ofrece al público las pastas á los precios siguientes:

Clase superior ó de sémola la mas pura conocida á 0'75 kilo.

Clase 1.ª A ya conocida á 0'65 " "

Clase 1.ª B especial y económica 0'60 " "

Estos precios se entienden de 1 á 9 kilos. Las clases A y B tomando 10 kilos arriba se hará una rebaja.

Estos precios ofrecidos hoy son á consecuencia de la facilidad en el trabajo.

Prometo también ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura, y para ello estoy renovando varios aparatos para conseguir mas perfeccion en el trabajo.

Mis deseos son, poder ceder al público buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricante

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Mayo.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.301 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
8 de 2.500	20.000
989 de 300	296.700
99 aprox de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	29.700
2 aprox. de 1.600 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	3.200
2 id. de 1.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.000

1301 546.000

Mahon 21 de Mayo de 1894 --El Administrador, Pascual J. Hernandez